

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D. C.,

13 JUL

de dos mil veinte (2020)

Ref. Aumento Cuota No. 2017-0156

Señalase como agencias en derecho la suma de \$ 500.000.

NOTIFÍQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
 EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTAR
 No. 51 FECHA 14 JUL 2020
 AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
 Secretaria (dr)